República de Colombia



Rama judicial del Poder Público Juzgado Ochenta y dos civil Municipal de Bogotá

(Transitoriamente Juzgado 64 De Pequeñas Causas y Competencias Múltiple De Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del C.S.J).

Bogotá D.C., 2 1 ABR 2021

Ref. 110014003016-2014-00129 -00

an

Atendiendo la publicación allegada, se ordena que por Secretaría se efectúe el registro del emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y de proceso de Sucesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE	
JOHN EDWIN CASADJEGO PARRA	
JUEZ	
Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá ¹ Bogotá D/C., el día	
Por anotación en estado Nº de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 al mac	
Melquisedec Villanueva Echavarría Secretario	

Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá-Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura.